EJECUTIVO ALIMENTOS

HEIDY TATIANA TORRES GARCIA JORGE LUIS MORA RAMOS Demandante:

500013110002-2019-00168-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2019. En la fecha paso la presente demanda.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Se corrige el numeral 2º del resuelve del auto de fecha 10 de mayo de 2019, en el sentido de que sea enviado el expediente al Juzgado Cuarto de Familia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac